

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019

En Jaén, a las 13:00 horas del día 29 de octubre de 2019, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en la dependencia 017A del edificio D2.

Asisten: D.^a María Dolores Escarabajal Arrieta, D.^a Irene Montilla Torres D. Antonio Quesada Armenteros.

Excusan: D. Jacinto Fernández Lombardo, D.^a Paola García Ramírez, D.^a María José Sueza Espejo. D.^a Elisabeth Fernández Martín, D. Nicolás Gutierrez Palma, D. Antonia García Luque, D.^a Alba de la Cruz Redondo, D.^a Inés María Muñoz Galiano, D.^a Antonia Paniza Cabrera.

No asisten ni excusan asistencia: D. Luis Joaquín García López, D. Vicente Salvatierra Cuenca, D.^a Sara Tornero Sánchez.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones del Grado en Psicología

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La Sra. Decana da la bienvenida a las asistentes y cede la palabra al Sr. Secretario para que excuse la asistencias. Se informa que D.^a Elisabeth Fernández está de baja temporal por lo que queda excusada de oficio y con carácter retroactivo en la anterior reunión.

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones del Grado en Psicología

La Sra. Decana explica los motivos de esta convocatoria extraordinaria. En la última reunión de esta comisión se sometieron a aprobación las propuestas de modificaciones para los grados de Educación Infantil, Estudios Ingleses y Filología Inglesa. En aquel momento la correspondiente comisión de seguimiento del grado de Psicología ya estaba trabajando en las posibles modificaciones que se iban a solicitar, y en elaboración de las propuestas de cambio.

La propuesta de cambios que se somete a aprobación en esta sesión (y que se adjunta como anexo I y II a esta acta) están relacionadas con cambios en el grado de Psicología. Es un cambio, de "obligado cumplimiento" para adaptarse a normativa relacionada con la posibilidad de que el alumnado pueda optar al Máster profesionalizante una vez obtenido el Grado de Psicología.

En concreto, se solicita la adaptación del Plan de Estudio para la incorporación de la Mención e Psicología de la Salud (definida por la orden CNU/1309/2018) con el objeto de poder ofrecer un título de Grado en Psicología con Mención en Psicología de la Salud en coherencia a la Ley 22/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (disposición adicional séptima) y la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que habilita para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario. Dado que es una adaptación del Plan de Estudios del Grado actual, y no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título, se quiere proceder a su modificación siguiendo el acuerdo adoptado en la reunión REACU celebrada el 11 de septiembre de 2019.

La premura de esta convocatoria es para poder intentar que se tramite en instancias superiores en tiempo y forma con el objeto de que el alumnado que se egrese en 2020 pueda beneficiarse de este cambio.

Se informa que no pasará por Consejo de Gobierno en convocatoria inminente pero que para no paralizar el procedimiento pasará por la correspondiente Comisión de Coordinación y Planificación de las Enseñanzas para su aprobación y posteriormente ratificación en Consejo de Gobierno.

La tabla que se presenta está consensuada a nivel andaluz y se ha tomado como referencia de otras Universidades.

Se aprueba por asentimiento.

Acuerdos adoptados

1. Aprobación de las propuestas de modificaciones del Grado en Psicología.
(Anexo I y II a este documento)

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.20



Antonio Quesada Armenteros
Secretario



María Dolores Escarabajal Arrieta
Decana